DIARIO BALEAR

DEL LUNES 15 DE SETIEMBRE DE 1828.

Santo Domingo en Soriano y santa Eutropia vírgen.

Sale el sol á las 5 y 50 minutos y se pone á las 6 y 10 minutos.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

TURQUIA.

Constantinopla 8 de julio.

Se confirma la insurreccion del bajalato de Erzerom, y como se sabe que aquí se han reunido todos los genízaros descontentos, y que el general Paskewitch hace un movimiento por esta parte, debe ser un acontecimiento muy espuesto para la Puerta. (*Gaceta Universal.*

GRECIA.

Egina 19 de junio.

Por cartas particulares se dice que Jorge Mauromichali, hijo del príncipe de los maniotas A. Nakó, y Jorge Milaiti, gefes que fueron los tres del Gobierno provisional, con sorpresa general han sido presos con otros muchos especiotas, por orden del presidente, y conducidos á la Albanitika. El pueblo divaga en conjeturas sobre esta medida, tanto mas cuanto que los individuos presos pertenecen al partido llamado *inglés de las islas*, el cual desde la llegada del conde de Capo d' Istria, y especialmente desde la declaracion de guerra de los rusos, no ha cesado de escitar desconfianzas contra él.

=En la lista de los socorros pecuniarios hechos á

la Grecia por personages augustos, se ve figurar una suma de 200∂ rublos de plata (3.200∂ rs.) poco menos, enviados gratuitamente por S. M. la Emperatriz viuda de Rusia *para los pobres de Grecia.* El Emperador Nicolas ha adelantado al banco nacional de Grecia dos millones de francos al 5 por 100.

FRANCIA.

Paris 6 de agosto.

En un periódico de esta capital se lee lo que sigue:

»Parece, segun lo habiamos anunciado, que muy pronto deben reunirse en Corfú Mrs. Guilleminot, de Ribeaupierre y Mr. Canning para tratar con los comisionados del gobierno griego del arreglo definitivo de los negocios de este pais. Segun lo que se conjetura acerca de este congreso, las estipulaciones del tratado del 6 de julio no servirán de base á las resoluciones que deben fijar la suerte de la Grecia. Se deliberará y estatuirá sin consultar á la Puerta. Nada se le concederá por los derechos que pierda, en atencion á haberse negado á suscribirse en tiempo útil á las condiciones que le imponia el *ultimatum* de las Potencias aliadas. Tampoco se estipulará á favor del Gran Señor ningun derecho de investidura ó de sancion, ni algun tributo ó indemnizacion. La Grecia formará un Estado independiente bajo la proteccion de las altas Potencias europeas. Se añade que los Embajadores reunidos en Corfú deben fijar los límites de este nuevo Estado, y que si se ha de dar crédito á las conjeturas mas bien fundadas sobre las intenciones de los gabinetes, los *helenos* entrarán en posesion de un territorio mucho mas estenso que el que han conquistado con las armas; las Termópilas, Salona en la antigua Fócida, y la Eubea con la posesion de esta isla, les servirán de fronteras."

=Las cartas de Odessa del 19 del pasado aseguran

que el cuartel general ruso se halla 10 verstas mas allá de Bazardjik; y que una avanzada rusa habia destrozado completamente á un cuerpo de caballería turco, despues de haber hecho una vigorosa resistencia; pero estas cartas no tienen ningun caracter oficial. (*Mensagero.*)

= Se asegura que la espedicion de la Morea no será puramente militar; y que se convertirá en provecho de las ciencias y de las bellas artes. Una comision de artistas y de sabios debe ir agregada al estado mayor general, como fue en la espedicion de Egipto, con el objeto de esplorar la Grecia, é inspeccionar los monumentos que se hayan libertado del vandalismo de los turcos, y hacer escavaciones en donde todavía no se hayan practicado. Todos los materiales que puedan recogerse se reunirán con cuidado, y de todos ellos se formará despues una grande obra. No puede menos de aplaudirse esta idea. Las conquistas científicas son las solas durables. ¿Qué nos quedaria hoy de la brillante campaña contra los mamelucos y los árabes? Puede ser que nada tuviésemos mas que sentimientos, si no contásemos la gloria de haber levantado un monumento indestructible del estado de las artes en el antiguo Egipto. (*Courrier.*)

= Se dice que muchos jóvenes ingleses pertenecientes á las familias mas distinguidas de Inglaterra, se proponen ir en la espedicion en clase de voluntarios á las órdenes del general Maison, para lo cual van á dirigir sus solicitudes.

= La escuadra rusa que salió últimamente de Cronstadt se ha visto á la altura de Deal; uno de sus buques ha tocado en un banco. Se cree que estas fuerzas navales no se detendrán en ningun puerto de la Mancha, sino que continuarán su ruta hácia el Mediterráneo.

=En el Diario de la Bélgica se lee el siguiente artículo:

»Acaban de observarse en el disco del Sol un grupo de 32 manchas negras. La mayor escede, comprendiendo en ella su sombra, á la estension circular de nuestro globo, y su figura se asemeja á un sombrero. Siete de las mas grandes se hallan en una misma línea, é inmediatas al centro del Sol, y otras cuatro cerca del borde superior; la mayor parte de las demas están esparcidas entre las grandes. En el verano de 1816, que fue bastante lluvioso, se observaron tambien en el Sol algunas manchas negras."

=Escriben de Nápoles con fecha del 15 de julio, que hacia algunos dias se observaba sobre el Vesubio una pirámide formada de materias volcánicas, de la cual salia un torrente de lava encendida que se estendia á unos 100 pasos del cráter.

(G. de M.)

ESPAÑA.

Madrid 20 de agosto.

Persuadido el Rey nuestro Señor, que Dios guarde, de los importantísimos beneficios que resultarian á la Iglesia y al Estado de fundarse en el centro y capital de la Monarquía una casa de la congregacion de la Mision, en la que se observase y difundiese el instituto de San Vicente Paul, el que con el de las hijas de Caridad sujetas á él, y obra del mismo santo fundador, ha adquirido la celebridad mas justa por sus virtudes, edificacion, predicacion, culto y eminente caridad; á fin de que esto se verificase y que no se demorase mas el fruto de la edificacion y el aumento del culto divino, que siempre ha sido uno de los primeros cuidados de S. M. el promover, al tiempo mismo que las hijas de la Caridad con la di-

reccion espiritual de los sacerdotes de la congregacion, y cerca de su propio superior, llevasen adelante con toda perfeccion sus útiles y ejemplares tareas: se dignó acordar por su Real cédula, dada en Búrgos á 6 de julio de este año, que se llevase á efecto el establecimiento de dicha casa en esta corte, tomando este sagrado instituto desde luego bajo su soberana Real proteccion.

En consecuencia, y concluido todo lo conveniente, en el dia 17 del pasado julio por el licenciado Don Manuel Gallego, visitador eclesiástico del casco de Madrid, en virtud de comision, y á nombre del Emo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, se verificó la instalacion solemne de esta casa, sita en la calle Real del Barquillo, la cual fue terminada con un solemne *Te Deum* en accion de gracias, que se cantó con la mayor solemnidad en la pequeña iglesia habilitada interinamente mientras pueda levantarse otra mayor.

En la mañana del dia siguiente se hizo una solemne procesion desde la iglesia parroquial de San Josef hasta la de la congregacion, en la que el mismo señor visitador eclesiástico llevó bajo palio el SSmo. Sacramento, que fue reservado en esta última. Acompañaron parte de esta procesion los Sermos. Sres. Infantes D. Cárlos María y D. Francisco de Paula. Asistió tambien un crecido número de religiosos de todas religiones, varios eclesiásticos condecorados, y muchas personas de la grandeza de esta corte. El hijo mayor del Escmo. Sr. Ministro de Hacienda llevó el pendon, y todos los vecinos de las calles por las que pasó la procesion ostentaron con el mayor esmero sus colgaduras desde las ventanas y balcones en obsequio de tan religioso acto.

Llegada la procesion á dicha iglesia de la congregacion se celebró una misa solemne, en la que ofició

el Sr. D. Francisco Telesforo Peña, capellan de honor de S. M. el Rey nuestro Señor, y perseveró espuesto á la pública veneracion el Santísimo Sacramento por todo aquel y los dos siguientes dias. Por la tarde se rezaron los maitines de S. Vicente de Paul, y se cantaron el *Te Deum* y los laudes con la mayor solemnidad.

El dia 19, dia del santo fundador, y segundo de las fiestas de instalacion, celebró de pontifical el Escelentísimo Sr. D. Antonio Allué, Patriarca de las Indias, y pronunció en loor del Santo una elegante oracion el P. Rafael La Calle, de la Compañía de Jesus. Por la tarde se cantaron completas solemnes.

El dia 20, tercero de las fiestas, ofició el Sr. Don Tomas Arias, juez de la Nunciatura Apostólica, y se dió fin en la tarde á las fiestas con unas solemnes completas. En todos los tres dias fueron innumerables las personas de todas clases que concurrieron ya á felicitar á los sacerdotes de la congregacion, ya tambien á visitar la nueva iglesia, felicitándose todas las personas piadosas y cristianas de que abunda este religioso pueblo, al ver que á pesar de la rabia del infierno, que por medio de sus agentes los filósofos novadores, quisiera acabar con todos los institutos religiosos, ó por mejor decir, con la Religion y la Iglesia de Jesucristo, se propagan á impulso del zelo religioso de nuestro Soberano, y que goza ya la corte de este asilo de la virtud, en cuyo elogio pronunció el Sumo Pontífice Urbano VIII, de gloriosa memoria, en la Bula de su ereccion dada en 12 de enero de 1632 que *aparecia evidentemente muy agradable á Dios, utilísimo á los hombres, y absolutamente necesario, por lo que se debia no solo desear en gran manera su propagacion, sino procurarla.*

Noticias de Nueva-España.

Por un buque de los Estados Unidos llegado á la Habana con 800 mil duros, de Veracruz, se han recibido noticias hasta el 15 de junio del estado en que quedaba aquella soñada república. Los indios, cansados de sufrir vejaciones, se han reunido en varias provincias pidiendo el cumplimiento de los *privilegios* que gozaban con el gobierno de su *Soberano*, por el que claman ya á *voz en grito*. Esta resolucion hace temblar á los republicanos farsantes, cuyas providencias han sido rasgadas á manos de los propios indios en muchos pueblos.

Las mugeres hablan tambien descaradamente contra el gobierno criollo, echándole en cara el estado miserable á que han reducido sus familias, y porque se ven reducidas ellas á casarse con los *monueles* criollitos, sin mas caudal que sus vicios y holgazanería. En muchas casas arrebatan las madres á sus hijos los discursos impresos del congreso diciéndoles: *no leas esas locuras y tonterías que nos tienen perdidos*. Las órdenes fijadas por el gobierno para el alistamiento de la milicia han sido arrancadas en varios Estados, y quemadas en las casas con maldiciones.

Todo esto y otras cosas de que hizo referencia en sesion reservada un diputado, provienen (dijo) *de habernos descuidado en castigar á esos propaladores de espedicion, de la que se llenan la boca algunos, considerándose abrazando á los gachupines; y de algunas* achaquetadas *que debian quemarse vivas por el perjuicio que causan á la independencia. No son menos dignos de castigo los de esas reuniones secretas, echando líneas y formando planes sobre lo que han de hacer para que vuelva el gobierno español sin efusion de sangre*; concluyendo con asegurar que solo

una *guillotina*, como en la república de Francia, podrá asegurar nuestro sistema &c.

Se confirma la confinacion del general *Bravo* y sus compañeros Barragan y Nuño de Ribera, Castro, Campillo y Urrea. Salieron el 22 de abril de Méjico á las tres de la mañana, custodiados por el coronel Andrade y el comandante de escuadron D. Alvino Perez. El impreso que da esta noticia concluye: *Se ignora cuáles sean los puntos de su confinacion; parece que en estas medidas se quiere usar de la mayor reserva.*

La confinacion es por seis meses, al cabo de los cuales podrán ser empleados en sus respectivos destinos, y mientras gozarán la mitad de los sueldos que disfrutaban en sus empleos militares antes de su prision á los que podrán ser restituidos concluida su condena. La determinacion se encabeza asi: *Decreto del congreso general para la espulsion de los comprometidos en el plan de Montaño* (y nada se habla de este). Las cartas dicen que la espulsion es á Chile, embarcándolos por la mar del Sur, aunque otras dicen que nada se sabe de cierto, opinando algunos que el temor de la espedicion, de que tanto se habla, habia arreglado ese término, y la precaucion de que *Bravo* no se hallase en Méjico á la sazon de realizarse, por su adhesion constante á los *chaquetas* &c.

(*G. de M.*)

Palma 14 de setiembre.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 14 PARA EL 15.

Parada, capitan de hospital y provisiones, sargento de hospital y patrullas Córdoba.

Con arreglo al artículo 15, tratado 6º, título 7º de las Reales ordenanzas, se tocará desde mañana á las 8 la retreta.=Valencia.

CON SUPERIOR PERMISO.—IMPRENTA DE FELIPE GUASP.